



“Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012)”

Eje temático: Estado y políticas públicas

Título del Trabajo: *Florecer*; El mito de una adversidad

Jorge Héctor Levoratti. UNTREF – UNAJ

jorgelevo@hotmail.com

La reforma de la Constitución Nacional de 1949 reorientó los fines de la educación primaria e impulsó un proceso de unificación de la enseñanza en todas las jurisdicciones del país; la provincia de Buenos Aires, en línea con tal política, reformó su constitución y redefinió los fines de la educación, orientándolos centralmente a la formación de los alumnos en los principios de la religión católica. En esta dirección modificó en el año 1950 los planes de estudio de la educación primaria.

En el marco de estas transformaciones el Ministerio de Educación de la Nación editó en 1949 el libro de lectura *Florecer*, para primer grado inferior y primer grado superior, autoría de Emilia C. Muñoz de Dezeo; recomendando su uso a las jurisdicciones provinciales, para aquellos docentes que implementaban en la enseñanza de la lectura el método global.

El presente trabajo indaga alrededor de tres cuestiones: el carácter de “texto único” del libro *Florecer*; la modalidad de la relación entre las autoridades educativas de ambas jurisdicciones, entre junio de 1949 – cuando asumió Avanza – y mayo de 1950, cuando renunció Ivanissevich, y, en tercer lugar la política seguida por la provincia de Buenos Aires, ante la recomendación de Ivanissevich de adoptar *Florecer*. Las cuestiones serán abordadas a partir de la prensa nacional y platense, de las resoluciones ministeriales de Avanza, de los boletines internos de la División de Prensa y de la Revista de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Florecer: el mito del “texto único”



Alrededor del primer peronismo y de los personajes de Juan Perón y Eva Perón se han construido variadas y controvertidas versiones, desde sesgadas perspectivas partidistas y/o ideológicas, alejadas en sus fundamentos del rigor que exige el conocimiento histórico. Estos relatos han dado lugar a la configuración de mitos acerca de los hechos fundacionales del peronismo, de la personalidad de su fundador y, en especial, sobre Evita. En el caso de Eva Perón, los mitos de la “Dama de la Esperanza” y la “Mujer del látigo” son para J.M Taylor aparentemente contrastantes; destacando que ambos comparten la estructura y los valores relacionados con el poder femenino y que, ambos incorporan elementos de la “realidad” que contribuyen a su subyacente pauta de valores, mientras que omiten otros. La gente, dice Taylor, ha actuado según lo que pensaba que otra gente creía acerca de Eva Perón, influyendo sobre los mitos y sobre un mito acerca de esos mitos¹.

Si bien las problemáticas que desarrollamos en este trabajo están abordadas desde una perspectiva histórica y no antropológica, es aceptable el planteo de cierta analogía con las consideraciones de Taylor. En este trabajo recurrimos al uso del término “mito”, y lo hacemos en su menor dimensión conceptual, remitiéndonos a su significado más laxo, como sinónimo de creencia, más o menos generalizada, construida centralmente a partir de relatos orales. Creencia verosímil, pero carente de veracidad histórica; significado en consonancia con su etimología, del griego “*mythos*”: fábula, leyenda². A los mitos sobre Perón, Evita y el 17 de octubre, se suman los mitos escolares que sostienen una incisiva y pertinaz “peronización” de la niñez, desde los tiempos tempranos del peronismo³.

La intervención del peronismo en el área educativa fue penetrante, sin embargo las versiones historiográficas, son relativamente imprecisas sobre los responsables, las modalidades y los momentos de su implementación y, presentan cierta debilidad argumental en las fuentes – documentales y orales – en que se basan.

¹ Taylor, 1981, 26-27

² Coromines, 2009, 373.

³ La presencia del culto a Perón y a Eva Perón y a la obra de gobierno del Peronismo, en los libros escolares, cobró fuerza a partir de 1952, cuando se incorporó la lectura obligatoria de fragmentos de *La razón de mi vida* y se declaró a la Doctrina Peronista como doctrina nacional.



A fines de 1950, el peronismo potenció su estructura de difusión doctrinaria, con la creación de la Escuela Superior Peronista⁴, hecho revelador de la voluntad política de “peronizar” a la sociedad; que los opositores políticos denunciaron como avasallante y gran parte de de la historiografía califica como la manifestación del carácter “totalitario” del Peronismo. Un área relevante y particularmente sensible de este proceso de “adoctrinamiento”, fue la correspondiente al sistema educativo formal, donde fueron notorias las medidas adoptadas, progresivamente luego acentuadas, desde los inicios de la segunda presidencia de Perón. Las interpretaciones del peronismo que lo definen como totalitario, señalan a este rasgo como componente de su ADN genético y, consecuentemente, rastrean sus huellas desde los primeros tiempos de la experiencia de gobierno.

En el área de la educación primaria, la intervención estatal estuvo centrada desde fines del Siglo XIX en los libros de lectura; la “autoridad” que a ellos les conferían maestros y alumnos justifica esa centralidad. Los libros escolares del período peronista en los que inexcusablemente se encuentra presente un fuerte componente doctrinario fueron los editados con posterioridad a 1952⁵. Sin embargo, uno de los más mencionados en la referida “peronización” de la enseñanza primaria es el libro de lectura para primer grado inferior, autoría de Emilia C. Dezeo de Muñoz⁶, *Florecer*⁷, editado en 1949 por el

⁴ *El Día*. 5 de diciembre de 1950. Eva Perón como presidenta del Partido Peronista Femenino y el Consejo del Partido Peronista anunciaron la creación de la Escuela Superior Peronista en la Secretaría de Trabajo y Previsión, que tenía como finalidad la formación y capacitación de los peronistas para la mejor difusión de la doctrina y la conducción de movimiento, Se designó como director a Raúl A. Mendé.

⁵ Los libros en los que hemos podido constatar una presencia significativa de referencias tanto a acciones del gobierno justicialista, como a cualidades de su doctrina y sus líderes son los siguientes: *Voces Cordiales*. Libro de lectura para 3er. grado. José D. Forgione. Buenos Aires, Editorial Kapeluz, 1952; *Tierra pobre...tierra rica*. Libro de lectura para 4º grado. Guillermina M. Pougens de Martínez. Buenos Aires, Editorial Lasserre, 1952; *Cajita de música*. Libro de lectura para 1er. grado superior. Nélica Lea Picollo. Buenos Aires, Editorial Estrada. 1953. *Justicialismo*. Libro de lectura para 4º grado. Graciela A. Albornoz de Videla. Buenos Aires, Editorial Estrada, 1953; *Alma Tutelar*. Blanca Alicia Casas. Libro de lectura para 1er. Grado superior. Buenos Aires, Editorial Luis Lasserre, 1954; *Agua Clara*. Texto de lectura para segundo grado. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía S.A. – Editores, 1955.

⁶ La autora pertenecía al cuerpo de Inspectoras de las Comisiones Didácticas del Ministerio de Educación de la Nación, especialista en el método global de lectura y su difusión. En 1936 publicó en colaboración con Juan M. Muñoz *La enseñanza del lenguaje gráfico*, texto que a juicio de Adriana Puiggrós, según el estudio de Berta Barslavsky, tenía marcada inconsistencia interna en el interior de la metodología propuesta, al yuxtaponer conceptos de Stuart Mill y de Bergsón. Puiggrós, 1993, 175.

⁷ *Florecer*. Libro de lectura para primer grado inferior. Emilia C. Dezeo de Muñoz. Ministerio de Educación, 1949. Ilustrado por Héctor R. Alfonsín.



Ministerio de Educación de la Nación. La decisión de Ivanissevich de distribuir el libro en las escuelas primarias nacionales y, de promover su uso en las jurisdicciones provinciales en el ciclo escolar del año 1950, ha sido interpretada como el intento de imponer un “texto único” y, el eje alrededor del cual habría girado un agudo conflicto entre el ministro nacional y las autoridades de Buenos Aires; el ministro Julio César Avanza y el Director General de Enseñanza Dr. Emilio Fermín Mignone. En algunas versiones, esta rivalidad en lo educativo, sería un reflejo de las disputas de liderazgo político entre Juan Perón y Domingo Mercante.

Florecer, editado por el Ministerio de Educación de la Nación, fue impreso en los talleres gráficos de Guillermo Kraft, en noviembre de 1949. Se desconoce la cantidad de ejemplares publicados y la existencia de reediciones y, también, cómo fue su distribución; en qué cantidades, en qué jurisdicciones y, menos aún, cuál fue la recepción por maestros, alumnos y padres y, cuál el uso efectivo en las aulas. Por otra parte, no existen referencias a *Florecer* posteriores a 1950.

El componente “doctrinario” de *Florecer* estriba en la presencia en dos lecturas con las imágenes de Eva Perón y Juan Perón. En la lectura de la página 53 titulada “la anciana”, el texto, que refiere a los derechos de la ancianidad es ilustrado con el rostro de Eva Perón suspendido sobre el rostro de una pareja de ancianos; en la lectura “17 de octubre”, página 90, se exalta la lealtad popular que la “gente” expresa en la Plaza de Mayo al general Perón presidente de los argentinos; el texto es ilustrado con una imagen compuesta por banderas argentinas y rostros de tres hombres, de distintas edades, y una mujer, que dirigen la mirada levemente hacia arriba a un objeto ubicado por fuera de la representación, sobre todos ellos aparece “flotando” el retrato de Perón, con la mirada hacia la lejanía, como avizorando el futuro, con la leyenda “17 de octubre – Día de la lealtad”. La ilustración, autoría de Héctor Alfonsín, no fue diseñada específicamente para *Florecer*; la misma correspondía al afiche de convocatoria a los actos del 17 de octubre de 1948. Marcela Gené define a la imagen del afiche de un realismo casi “fotográfico, en la cual la multitud sintéticamente representada en cuatro figuras dirige su mirada al balcón de la Casa Rosada, imaginariamente ubicado hacia la derecha, invocando la presencia de Perón retratado monumentalmente en el plano



superior”⁸. La pertenencia de la ilustración al universo simbólico del peronismo sin duda despertaba rechazos en los sectores del magisterio y de la sociedad que no simpatizaban con el gobierno peronista. *Florecer* tenía una nota de presentación firmada por la autora, titulada “Al Maestro”, ausente de toda connotación política y, se componía de 73 lecturas relacionadas a aspectos de la vida cotidiana y a los próceres del panteón nacional.

Los libros de texto escolares en la Argentina, según Mariano Narodowski y Laura Manolakis pasaron a fines del siglo XIX, de ser seleccionados y aprobados por la corporación docente a serlo por la política estatal, constituyendo el principal mecanismo de regulación de la educación escolar. La intervención estatal se fortaleció en 1941 con la aprobación del “Reglamento de estudio, selección y concurso de textos de lectura”, surgido de una encuesta nacional realizada en 1939, que estableció los dispositivos de regulación de los libros, entre los que se destacaba la “cartilla patriótica”; orientada a familiarizar al alumno con los símbolos patrios, que prescribía para cada grado los temas, textos e imágenes. No obstante, la fuerte presencia del estado en la educación no se estableció en Argentina, el uso del texto único, por el contrario el decreto 14386 de junio de 1945, impedía a los profesores exigir a los alumnos que estudien con determinado texto; la única excepción fue la obligatoriedad de lecturas fragmentarias de *La razón de mi vida*, introducida a partir de 1952.

La intervención del estado desde fines del Siglo XIX hasta la última dictadura, sostienen los autores, obedeció a que éste percibía que en los libros de texto se podían transmitir “valores amenazantes” introducidos por un enemigo que debía el estado debía eliminar⁹. Estas consideraciones, evidencian que el mercado editorial de libros de lectura, hacia 1950, tenía una larga y consolidada tradición de intervención estatal, que condicionaba y constreñía la producción intelectual de los autores y, anulaba la autonomía de los maestros en la elección del material didáctico de lectura. La publicación de *Florecer* se enmarca en esta política de regulación estatal, como lo era la de todos los libros de

⁸ Gené, 2005, 69. El afiche de 1948 en el lugar de “día de la lealtad” registraba la frase “El pueblo liberó a su líder”.

⁹ Narodowski y Manolakis, 2001.



lectura, pero, ciertamente, anticipa componentes que incorporará a la “cartilla patriótica” la reglamentación para la aprobación de libros de 1951¹⁰.

Ivanissevich, que asumió como ministro en junio de 1949¹¹ y presentó su renuncia a mediados de mayo de 1950. La política desarrollada por Ivanissevich, según Ricardo Sidicaro, fue criticada por el diario *La Nación* en muchos aspectos, pero principalmente en lo que definía como la intención de ideologizar la enseñanza primaria¹². Ivanissevich, descalificó esa imputación, en la entrevista que en 1966 le realizó la revista *Primera Plana*:

“Yo no pretendía que se hiciera peronismo. Nunca les preguntamos a los maestros a qué política pertenecían. Trabajamos con los fundamentos de la doctrina de León XIII. Cada maestro recomendaba los libros que quería”¹³.

Sin embargo, en la nota que Ivanissevich envió a Avanza, justificando su imposibilidad de concurrir al congreso de educación en marzo de 1950, expresó: “Considero necesario que la doctrina peronista sea explicada en las escuelas y, que el libro *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*¹⁴ sea conocido por todos los maestros y alumnos”¹⁵. Sidicaro afirma que el cuestionamiento de *La Nación* obedeció al establecimiento de un sistema unificado de textos en la escuela primaria¹⁶; en línea con esta afirmación Plotkin sostiene que Ivanissevich estableció por resolución el libro *Florecer* como “texto único” a fines de 1949¹⁷. Por otra parte Narodowski y Manolakis señalan que nunca existió en el sistema educativo argentino el “texto único”; e informan solo de la existencia de un proyecto de ley

¹⁰ De acuerdo al *Reglamento, estudio y aprobación de textos para la enseñanza primaria*, Capítulo V de las condiciones que deben reunir los textos, se indica, para el sexto curso, que el mismo debe contener: el Himno Nacional (completo). El Preámbulo de la Constitución Nacional. Día de la Lealtad. Cuadros de la Jura de la Constitución de 1853 y 1949. Derechos del Niño y de la Ancianidad. Retrato de Urquiza. Alberti y Mitre y Galería de los Presidentes Argentinos (Ministerio de Educación de la Nación, 9 de febrero de 1951) en Narodowski y Manolakis, 2001, 32.

¹¹ El Ministerio de Educación Nacional fue creado tras la Sanción de la Constitución de 1949. Ivanissevich se desempeñó desde 1948 como Secretario de Educación.

¹² Sidicaro, 1993, 211.

¹³ *Primera Plana*. 27 de septiembre de 1966, 39. Historia del Peronismo.

¹⁴ El libro *La Nación Argentina, Justa, Libre y Soberana*, de 806 páginas fue editado por la oficina de Control de Estado, en 1950. Presentado como un atlas, profusamente ilustrado con estadísticas y dibujos, recorría todos los aspectos de la vida nacional, poniendo énfasis en los logros del gobierno peronista en contraposición con la situación existente antes de 1943.

¹⁵ *El Día*, 3 de marzo de 1950.

¹⁶ Sidicaro, 1993, 211.

¹⁷ Plotkin, 2007, 178.



del gobierno peronista presentado en julio de 1949, que nunca llegó a tratarse por las protestas que desató y, que se reflejaron en los grandes diarios, en particular en *La Nación* en abril de 1950¹⁸. Acerca del proyecto de ley no hemos encontrado referencias en nuestra indagación; de haber existido un proyecto en 1949, consideramos poco probable que el editorial del diario titulado “El régimen del texto único”, publicado nueve meses después haya sido la principal causa que imposibilitó su concreción. Somoza Rodríguez y Plotkin hacen referencia a un proyecto de ley para establecer un “texto único” en 1946, que no tuvo tratamiento parlamentario¹⁹.

Atento a la centralidad que en esta cuestión revistió el editorial “El régimen del texto único”, de *La Nación* del 2 de abril de 1950, presentamos las ideas principales de su contenido. El editorial denuncia la distribución en las escuelas primarias del libro de lectura para primero inferior, que en principio define como “único”, y advierte acerca de la peligrosidad de su extensión a los demás grados y, a los demás niveles de enseñanza. La gravedad del peligro es aún mayor, sostiene, porque al reservarse el estado el privilegio del contenido “puede responder, a una necesidad de propaganda y adoctrinamiento en lugar de servir a un sano concepto de educación individual y social”. En referencia a su contenido subraya que: “Por el alcance de sus leyendas y la intención de sus dibujos ilustrativos, muchas páginas constituyen una velada o categórica prédica partidista (...) pedagogía simplista, pero de eficaz resultado porque logra sin resistencia encerrar a las mentes infantiles en un callejón sin salida”. Reiterando la afirmación de *Florecer* como “texto único” sentencia que: este monopolio ideológico del estado es propio de un régimen totalitario que conduce a un “.peligroso dogmatismo pedagógico que lleva a un dogmatismo espiritual”. Tras descalificar al estado para preparar e imponer los textos escolares, asocia el “texto único” a la deplorable experiencia del gobierno fascista de Mussolini, a los comienzos de la Revolución Rusa de 1917 y, a las ideas de Baldur von Schirach, jefe de la juventud hitlerista, acerca del “texto único” como arma insustituible

¹⁸ Narodowski y Manolakis, 2001,35.

¹⁹ Somoza Rodríguez, 2006, 176-177. Plotkin, 2007, 179. Los autores refieren la existencia de un proyecto presentado por los senadores Alberto Tesaire, Vicente Saadi y Gilberto Sosa Loyola el 26 de julio de 1946, que no prosperó por oposición de la prensa y de las editoriales. Acerca de ambas cuestiones caben reservas, principalmente en la oposición por parte de las editoriales ya que las más importantes - Kapeluz, Estrada, Lasserre publicaron los libros de texto posteriores a 1952 de marcadas connotaciones peronistas.



para obtener el dominio de la juventud. Considerando como dada la imposición del “texto único”, advierte: “Esperamos que la implantación del libro “Florecer” para el primer grado inferior de las escuelas primarias argentinas no sea el punto de partida de un régimen pedagógico extraño a la educación que reclama la vida democrática”²⁰.

Dos días más tarde, Ivanissevich anunció en conferencia de prensa la realización en Buenos Aires de la reunión de ministros de educación provinciales para el 10 de abril, en ella se estudiaría como tema central el problema de la alfabetización, dado que, afirma el ministro, hay en la Argentina 400.000 niños en edad escolar que no reciben instrucción, situación que entiende obedece a tres causas: la avaricia de los padres que manda a sus hijos a trabajar, la negligencia de los jefes de hogar y la extrema pobreza. También en la conferencia informa Ivanissevich, que el libro *Florecer*, no constituye un “texto único” y obligatorio, limitándose a una contribución del Ministerio de Educación a la aplicación del método de lectura global. Siendo atribución de las autoridades de cada escuela el “libro que más adecuado les parezca”. Lo que se busca, afirmó, es que los niños aprendan a leer, pero para ello pueden optar los maestros por el texto y el método que más conveniente estimen para la alfabetización del niño²¹. El 8 de abril se dan a conocer los doce puntos que se tratarán en la reunión de ministros de educación, todos ellos vinculados a la planificación y organización de la campaña sanmartiniana de alfabetización; ninguna referencia al libro *Florecer*, a su distribución ni a su utilización en la campaña²².

El 10 de abril se realizó la reunión de ministros. Oscar Ivanissevich en la apertura señaló el apoyo político de Perón a la campaña de alfabetización, afirmando “es la hora de las realizaciones, pues el general Perón primer maestro de la nueva escuela argentina, como lo proclamara el magisterio en las últimas jornadas sarmientinas nos honra con su espaldarazo”. Señaló a la alfabetización como necesaria para que todos los argentinos alfabetizados” puedan leer a San Martín al través de Mitre” y, culminó su presentación con una contundente respuesta al editorial de *La Nación* de pocos días antes, afirmando: “No importan los métodos, no importan los libros, lo que importa es enseñar a leer”. Caben

²⁰ *La Nación*. 2 de abril de 1950. p.4.

²¹ *La Nación*. 4 de abril de 1950.

²² *La Nación*. 8 de abril de 1950.



varios interrogantes acerca de la existencia de la voluntad política del peronismo de imponer a *Floreecer* como “texto único”, ¿existió realmente el proyecto de ley para imponerlo?, ¿no existía acaso suficiente poder parlamentario para aprobarlo? ¿de haber existido el proyecto, qué fuerzas impidieron su sanción?, ¿evaluó el peronismo elevado el costo político de su implementación? El régimen de aprobación y utilización de los libros escolares desde largas décadas estaba sometido a una alta regulación estatal ¿reivindicaba la corporación docente autonomía para la elección de sus libros de lectura?

El diario *La Nación* continuó en abril de 1950 editorializando sobre temas educativos, en la mayoría de los casos en tono de denuncia. Lo hizo indignándose del trato recibido por los profesores de enseñanza secundaria y, defendiendo su “jerarquía”. El diario cuestionaba el régimen de citaciones urgentes y obligatorias a los profesores que consideraba inadmisibles y proponía una reducción en la rigidez de la centralización del ministerio²³. Pocos días más tarde volvió a descalificar la política educativa, esta vez, criticando la convocatoria a la asistencia de los alumnos a actos fuera de las escuelas; situación que consideraba alejada de fines educativos, ya que en el mejor de los casos los actos tenían como motivo del homenaje a un prócer. Otro tema abordado fue la concentración de los alumnos para escuchar por radiofonía los mensajes presidenciales de inauguración del año escolar, que *La Nación* consideraba impropia del ámbito escolar, pues decía: “la organización de las masas no puede servir de modelo para la organización de la escuela”²⁴. Sin embargo, el diario ponderó positivamente la resolución de Ivanissevich y la conferencia de ministros de abordar el problema del analfabetismo y, de hacerlo a partir de la realización de un censo de analfabetos²⁵.

²³ *La Nación*. 13 de abril de 1950. Editorial “La jerarquía del profesorado”.

²⁴ *La Nación*. 23 de abril de 1950. Editorial “La calle o el aula”

²⁵ *La Nación*. 27 de abril de 1950. Editorial “El problema del analfabetismo”. El editorial señala como positivo que la “conferencia de ministros haya promovido otra vez esta trascendente”, considera que el problema no es la inversión sino la dispersión de la población y, la falta de coordinación entre la nación y las provincias. Para el mejor éxito de la “loable empresa”, señala, es indispensable organizar las tareas preliminares, como son las del censo de analfabetos de 6 a 21 años, fijadas para el 6 de mayo (...) el censo deberá ser riguroso y prolijo (...) el esfuerzo de esta campaña tiene su verdadero centro en las regiones apartadas. La analfabetismo subsiste hoy por causas económicas, sociales regionales y pedagógicas



El tema de la obligatoriedad del libro *Florecer* como “texto único” no volvió a ser objeto de tratamiento editorial ni informativo en las páginas de *La Nación*, con posterioridad al editorial del 2 de abril. La desmentida de Ivanissevich, en conferencia de prensa del 4 de abril y el discurso de apertura de la conferencia de ministros del 10 de abril en el que ratificó la inexistencia del “texto único”, no generaron ninguna réplica en los medios periodísticos, ni en *La Nación*. Más allá del editorial de abril, no se ha presentado documentación que permita afirmar el carácter de “texto único” y de uso obligatorio de *Florecer*. En el tratamiento que del tema haremos en referencia a su difusión en el ámbito de las escuelas bonaerenses volveremos sobre este aspecto. Como ya dijimos, *Florecer* no inicia, ni inaugura la intervención del estado en la regulación de los libros de lectura; sí anticipa la composición de una nueva “cartilla patriótica”, en la que el peronismo reclamará una importante sección. La existencia del “texto único”, constituía una pieza clave del rompecabezas cuyo paisaje general era el totalitarismo, con el cual la oposición política y la prensa liberal asociaban al peronismo. La ausencia de evidencias empíricas que la atestigüen remite la cuestión al espacio de la especulación.

En el ámbito académico circulan versiones, que afirman la obligatoriedad²⁶ o el intento de imponer²⁷ el uso de *Florecer* como libro de lectura para los alumnos de primer grado inferior de las escuelas nacionales, a la vez que reconocen en su publicación el inicio de la tendencia a “peronizar” los textos escolares. La imposición de *Florecer* como “texto único” habría sido objeto de denuncias por parte de la oposición y, de reservas en el interior del peronismo. Las versiones asocian el caso a un deterioro de las relaciones entre el gobierno nacional y el de la provincia de Buenos Aires, afirmando que Ivanissevich envió una nota al ministro Avanza sugiriendo la extensión de la iniciativa a la provincia, la cual fue rechazada por el gobierno de Mercante por motivos político – ideológicos, a partir del

²⁶ Caimari, 1994, 183.

²⁷ Somoza Rodríguez, 2006, 177. El autor afirma que en 1950 se intentó nuevamente imponer el uso del “texto único” con la publicación de *Florecer*, que después de muchas idas y vueltas el gobierno, por dio marcha atrás y negó que el libro fuera de uso obligatorio.



informe desfavorable elaborado por el Director de Enseñanza Dr. Emilio Mignone, aunque los argumentos de la negativa fueron estrictamente pedagógicos²⁸.

¿Perón versus Mercante; Ivanissevich versus Avanza?

Respecto al contexto de desarrollo del caso, que hace por un lado a la relación entre Perón y Mercante y, por otro a la de Ivanissevich con Avanza, caben varias consideraciones a efectos de despejar imprecisiones de carácter cronológico. A comienzos de 1950, cuando se introduce el uso de *Florecer* en las escuelas nacionales, Mercante se encontraba en plena campaña para las elecciones del 12 de marzo, que lo consagrarían gobernador hasta 1952; reelección posibilitada por la Constitución provincial reformada en mayo de 1949. La campaña fue breve y en varios actos Mercante fue acompañado por el presidente Perón, que elogió sus virtudes de gobernante y su identificación con la democracia justicialista²⁹. En el acto del cierre de campaña, en Junín, Perón culminó su discurso diciendo: “Mi voto es para que trabajemos sin tener en cuenta ningún sacrificio, para que el futuro ofrezca a la Argentina hombres del tipo de Mercante, que vienen a decir lo que hacen y no lo que deberían hacer”. A su vez Mercante ensalzó la figura de Perón manifestando: “Es motivo de extraordinario júbilo para nosotros la presencia en este brillante y magnífico acto del Excmo. Señor presidente de la Nación, el gran conductor de la liberación nacional y el primer maestro de la nueva Argentina, Libre, Justa y Soberana”³⁰. No sólo contó Mercante con el apoyo explícito de Perón; Eva Perón a través de la delegada censista del Partido Peronista Femenino de la provincia de Buenos Aires, Catalina Allen, convocó a las mujeres peronistas al deber de acompañar a esposos y hermanos a votar a Mercante³¹.

Pocos meses más tarde, al asumir nuevamente como gobernador, Mercante afirmaba que la tarea de la hora era cumplir los principios de la “Revolución Nacional”, cuyo creador

²⁸ Ver Caimari, 1994, 207; Korn, 2010, 75; Vázquez, 2005, 94-95.

²⁹ Aelo, 2012, 147. El autor transcribe fragmentos del discurso de Perón del acto de cierre de la campaña de Mercante. *La Nación*. 9 de marzo de 1950.

³⁰ *El día*. 9 de marzo de 1950.

³¹ *El día*. 23 de febrero de 1950. El comunicado del PPF dirigida a las afiliadas bonaerenses llamaba a las mujeres a participar de los actos proselitistas en pro de la candidatura del coronel Mercante, gobernador de la provincia y “caballero de la lealtad”. La edición del diario platense también registra adhesiones a la candidatura de Mercante de funcionarios de otras provincias, legisladores, rectores de universidades y gremios.



y realizador era el General Perón³². A comienzos de 1950 y, al menos hasta el momento de la reasunción como gobernador, Mercante compartía con Perón y Evita la trilogía que lideraba al peronismo³³. Su figura, desde los inciertos inicios, había logrado poder político y apoyo popular en base a una voluminosa obra de gobierno, posibilitada por la eficiente elite de funcionarios que lo acompañaba. La fuerza política y la popularidad de Mercante, no pueden considerarse simplemente como resultado de una delegación de poder³⁴. La situación descrita no habilita conjeturar, que a inicios de 1950, cuando se dio el caso del libro *Florecer*, existieran aristas de conflictividad, al menos expresas, en la relación Perón-Mercante, ni que el caso hubiera generado desinteligencias.

Alrededor del caso es relevante reconstruir la relación entre el ministerio nacional y el provincial, durante las gestiones de Ivanisevich y Avanza y, puntualmente frente a la incorporación del libro como texto de lectura en las escuelas, Ivanissevich fue el primer Ministro de Educación luego de la creación del cargo posibilitada por la Constitución Justicialista; desde 1948 se había desempeñado como Secretario de Educación. Avanza asumió como Ministro de Educación de Buenos Aires el 30 de mayo de 1949, con la creación del ministerio y la supresión de la Dirección General de Escuelas.

Con anterioridad a la asunción de Avanza, la relación de Ivanissevich con Domingo Mercante era fluida, el ministro visitaba con cierta periodicidad las escuelas nacionales de la ciudad de La Plata y fue el único ministro nacional que estuvo presente en el tercer aniversario de su asunción como gobernador de la provincia³⁵. Con motivo de la jornada nominada “El arbolado de la Constitución”, lanzada por Ivanissevich para fortalecer la conciencia forestal a implementarse en los terrenos del ejército en Campo de Mayo, el ministro concurrió a la gobernación para invitar a Mercante a participar plantando “una

³² Aelo. 2012,148. El autor cita el discurso de Mercante ante la Asamblea Legislativa del 3 de mayo de 1950, en *Senadores*, 1951,10.

³³ En los actos políticos partidarios y de la CGT, según se puede observar en todas las fotografías de la época, el escenario se encontraba presidido por los retratos Juan Perón, Eva Perón y Domingo Mercante, entrelazados por banderas argentinas.

³⁴ Pinkasz y Pitelli, 1997,17. Los autores transcriben un fragmento de una entrevista que realizan a Emilio Mignone en la que manifiesta “Si Perón en vez de poner a Mercante hubiera puesto un palo de escoba (también) hubiera sido gobernador de la provincia de Buenos Aires. Eso Mercante nunca lo alcanzó a entender bien, él quiso hacer un peronismo distinto”.

³⁵ *El día*. 17 de mayo de 1949.



especie”, utilizando la pala de Sarmiento; de la jornada participaban Perón y Eva Perón³⁶. El Ministerio de Educación la Nación con motivo de la celebración del Día del Maestro organizó la “Semana Pedagógica Sarmientina”, a celebrarse ente el 6 y el 11 de septiembre, uno de los actos centrales fue la concentración estudiantil programada para el día 10 de septiembre, en el estadio del Club Independiente de Avellaneda en el cual pronunciarían sus discursos Ivanissevich y el coronel Mercante³⁷. Como vemos, Ivanissevich asignó un lugar político de relevancia a Mercante, situación que evidencia, además del reconocimiento como integrante de la trilogía del liderazgo peronista, la existencia de afinidades políticas.

El vínculo entre el ministerio nacional y la provincia se consolidó a partir de la designación de Avanza como ministro; así lo prueban las actividades emprendidas en colaboración. Con motivo de la celebración del día del maestro ambos ministerios plantearon un acto multitudinario con participación de alumnos de las escuelas primarias provinciales de la ciudad de La Plata y, del alumnado de las escuelas normales, secundarias y de enseñanza incorporada del ministerio nacional; en el acto, a realizarse en el estadio del club Estudiantes de La Plata, hablarían Ivanissevich y Avanza, se habría de festejar el día del maestro y centralmente de celebrar la firma del convenio de reciprocidad de certificados de estudios entre la nación y la provincia de Buenos Aires³⁸. El acto se llevó a cabo, como estaba previsto, el día 10 de septiembre, con la presencia de los ministros, la esposa del gobernador, María Elena Caporale de Mercante, el ministro de Salud Pública Carlos Bocalandro, jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, de la Escuela Naval y del Colegio Militar. Un complejo ritual patriótico se desplegó sobre uno de los laterales del estadio; al pie del retrato de Sarmiento, de 12 metros de alto, ardía una réplica de la “llama de la Argentinidad”, y quinientas banderas de las escuelas presentes lo flanqueaban. Tras los sonos marciales de las bandas militares, el director de enseñanza religiosa Presbítero José Marcón pronunció una oración de gracias. Los actores sociales presentes representaban la consumación del ideal político de los sectores católicos militantes en el peronismo: La

³⁶ *El Día*, 19 de julio de 1949. Perón participó de la plantación utilizando su propia pala y Eva Perón lo hizo utilizando la del presidente Nicolás Avellaneda.

³⁷ *El Día*, 30 de agosto de 1949.

³⁸ *El Día*, 7 de septiembre de 1949.



espada, la cruz como esencia de la nacionalidad y la escuela pública con la misión de cristianizar a la sociedad a través de la enseñanza a niños y jóvenes, todos amalgamados por la “argentinidad”. Avanza e Ivanissevich en sus discursos destacaron el valor real y simbólico del acercamiento de ambos ministerios, que implicaba la equiparación en la jerarquía de los maestros, culminando así largos años de oposición y rivalidades³⁹. Perón no participó en ninguna de las concentraciones de la “Semana pedagógica Sarmientina”, los delegados asistentes lo proclamaron “Primer Maestro de la Escuela Argentina”. En la visita que hicieron al presidente escucharon un largo discurso, escuchando quizás lo que muchos maestros querían escuchar. “La escuela debe estar incontaminada y el magisterio debe estar incontaminado, cada uno hará la política fuera de la escuela” ¿Cómo interpretar estas palabras? ¿Acaso no se estaba diseñando textos escolares con evidente orientación partidaria? ¿Era una estrategia para neutralizar a un sector laboral potencialmente opositor? Perón les dijo ustedes dedíquense a enseñar; nosotros construiremos 5.000 escuelas de las 10.000 que necesita el país y, también crearemos centros de descanso para docentes; también desalentó la posibilidad de cambios educativos inmediatos, señalando que unificar los métodos de enseñanza es obra de 10, 15 o 20 años⁴⁰.

Durante el primer semestre de 1950, se desarrollaron dos acontecimientos educativos de relevancia; el Congreso provincial de Educación en Tandil y la Campaña Sanmartiniana de alfabetización, ambos casos mostraron el alineamiento de la gestión nacional y provincial.

A fines de enero de 1950 el Ministerio de Educación de Buenos Aires realizó la convocatoria al Congreso de Educación a realizarse entre el 27 de febrero y el 4 de marzo; los objetivos eran la reforma de los planes de enseñanza con arreglo al mandato constitucional y el establecimiento de relaciones directas con autoridades y docentes de todo el país. Los temas centrales del congreso eran los relacionados a la escuela rural, la metodología del lenguaje, el método global y la formación estética⁴¹. La iniciativa

³⁹ *El Día*, 11 de septiembre de 1949.

⁴⁰ *El Día*, 15 de septiembre de 1949.

⁴¹ Boletín interno División Prensa n° 151. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 25 de enero de 1950.



procuraba retomar la tradición educativa que ubicara, como en otros tiempos, a la provincia liderando la educación argentina. Los participantes fueron elegidos por la Dirección de Enseñanza en base al mayor puntaje de directores y maestros en cada categoría y distrito⁴².

El ministro Avanza y el Director de Enseñanza Emilio Mignone informaron que 200 docentes, participarán del congreso y que una vez concluido éste, se reunirían los funcionarios del ministerio con los maestros en todos los distritos para implementar los planes, que mensualmente habrían de publicarse en la Revista de Educación. Mignone destacó que en la aplicación los docentes tendrán una “prudente autonomía”. El ministerio había centralizado su funcionamiento, también en el área pedagógica, con la creación del Departamento de Didáctica que concentró las responsabilidades técnicas, tradicionalmente en manos de la corporación docente a través del cuerpo de inspectores⁴³. Si bien la participación de los docentes en el congreso se realizó en base al criterio del mérito, la conducción de la aplicación de los nuevos programas se concentró en un funcionariado sin trayectorias educacionales, fuertemente cohesionado por sus convicciones católicas. Mientras tanto la “cartilla patriótica” incorporaba nuevos fastos peronistas; el calendario escolar nacional del año 1950 añadió entre las recordaciones al 16 de marzo, como “Día de la Constitución Justicialista”⁴⁴.

El Congreso de Educación inició sus sesiones el 27 de febrero, pocos días antes del comienzo del año escolar y, en el contexto de la campaña política de las elecciones provinciales del 12 de marzo. Mignone y Ruta en representación del congreso enviaron telegramas de salutación a Perón, Eva Perón, Domingo Mercante y María Elena Caporale de Mercante⁴⁵. Los actos contaron con la participación de la Federación de Maestros y Profesores Católicos y la adhesión del Sindicato Argentino de Maestros, la Corporación de Maestros, la Asociación de Maestros y el sindicato de maestros jubilados⁴⁶.

⁴² *El Día*, 1º de febrero de 1950.

⁴³ *El Día*, 17 de febrero de 1950.

⁴⁴ *El Día*, 19 de febrero de 1950.

⁴⁵ Los telegramas afirmaban la adhesión del congreso a los principios doctrinarios expuestos por Perón y contenidos en la Constitución Justicialista.

⁴⁶ *La Nación*. 1 de marzo de 1950.



La pieza clave de la orientación ideológica del tándem Avanza- Mignone, que conducía la educación en momentos del apogeo político de Domingo Mercante fue el discurso del ministro en el congreso. Avanza, si bien destacó al peronismo como la esperanza de la nueva argentina que habría indiscutiblemente a realizarse por medio de la constitución de 1949, realizó advertencias acerca de los límites de la lucha contra el liberalismo afirmando

“Pretendemos transformar nuestra escuela pública y declarar caduco y terminado el liberalismo en la enseñanza pero al mismo tiempo no queremos que nuestros niños, que nuestra escuela, caigan en la abyección, en la turbación de la enseñanza totalitaria. Por el contrario. No queremos ni una escuela descreída, agnóstica y liberal, como tampoco a una escuela al servicio de **ninguna deidad**, ni de **ninguna clase, ni de un Estado**⁴⁷; queremos una escuela al servicio del pueblo, auténticamente democrática que para estar al servicio de todos debe de estar, en primer y exclusivo lugar, al servicio del mismo⁴⁸

La preocupación de Avanza no era otra que la de la iglesia frente a la experiencia peronista. El pueblo al que refería Avanza era el pueblo de Dios, sobre el que la Iglesia Católica reclamaba exclusividad; ¿cuáles eran los riesgos? ¿Era la deidad, Juan Perón? ¿Era la clase, la clase obrera?, ¿era el estado, el estado peronista?

El Ministro Ivanissevich, que no estuvo en la inauguración del congreso, justificó su ausencia mediante un telegrama dirigido a Avanza en el que expresaba:

“Tenía el propósito de asistir al congreso de educación que Ud. preside. Circunstancias conocidas me impidieron alejarme hoy de Buenos Aires, He mandado tres delegados para que represente al Ministerio de Educación nacional. Considero necesaria que la doctrina peronista sea explicada en las escuelas y que el libro “La nación justa Libre y soberana” sea conocido por todos los maestros y alumnos. Lo felicito por la iniciativa y espero que todos los maestros comprendan la trascendencia de nuestra doctrina de amor y libertad para todos los argentinos y para todos los hombres del mundo, Afectuosamente saludo a Ud. Y le ruego presente expresiones de saludo a todos los maestros de la provincia de Buenos Aires.”

El congreso, con las firmas de Emilio Mignone y Rafael Ruta, envió un telegrama de respuesta a Ivanissevich con el siguiente texto:

⁴⁷ La “negrita” es nuestra

⁴⁸ *El Día*, 1 de marzo de 1950.



“Congresistas agradecen cordial adhesión de V.E. y valoran digno gesto de envío de **tres** delegados. Hacen cordiales votos por la persecución de vuestra admirable obra, que encara ideales sustanciales de la doctrina peronista”.⁴⁹

El motivo que adujo el Dr. Ivanissevich le imposibilitaba dejar la Capital Federal, era la atención de la salud de Eva Perón. No obstante la realización del Congreso de Educación, con la participación de representantes de todas las provincias y de países latinoamericanos⁵⁰ daba una relevancia singular al ministerio bonaerense, que bien pudo despertar recelos en el ministerio nacional a quien le correspondía por su jerarquía institucional la orientación de la educación en el país.

El cierre del Congreso estuvo precedido de un acto religioso promovido por la Federación de Maestros y Profesores Católicos. En representación de las delegaciones extranjeras habló el agregado cultural de la embajada de Ecuador, quien tras elogiar el desarrollo de las sesiones reivindicó la vocación de Avanza de llegar a la “integración” del hombre argentino, que era una manera de integrar el hombre latinoamericano⁵¹. Avanza clausuró el congreso abogando para que

“sirviera para transmitir cómo se trabaja en la educación de la provincia de Buenos Aires como índice de su adelanto en bien del progreso moral y material de la república; que de las conclusiones logradas resultarán beneficiosas particularmente para la escuela rural, que los actuales gobernantes desean convertir en un foco de cultura y civilización”

Las conclusiones y recomendaciones del Congreso se focalizaron en el fortalecimiento de la escuela rural y el fomento del método global de lectura⁵². La

⁴⁹ Boletín interno División Prensa n° 178. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 2 de marzo de 1950. *El Día*, 3 de marzo de 1950; *La Nación*. 3 de marzo de 1950.

⁵⁰ Del Congreso de Educación participaron delegados de Chile, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

⁵¹ Boletín interno División Prensa n° 180. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 4 de marzo de 1950.

⁵² *Revista de Educación*. N° 2, 1950. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires, 123. En referencia al Método Global recomendaba “I) Que solo será aplicado para los maestros que posean el dominio técnico que su didáctica especial requiere. II) Que organismos oficiales proyecten la realización de cursos de capacitación para maestros tendientes a la aplicación del método global en forma integral, sugiriéndose a tal efecto, el estudio de los siguientes aspectos básicos: a) los fundamentos del método global, b) la reunión de globalización en la evolución de las actividades gráficas individuales, sus realizaciones con la lectura y la escritura, c) la educación sensorial como factor subsidiario, recursos, ch) la homogenización de las clases, d) la técnica del método global, sus recursos didácticos. III) Promover la concurrencia de los



proyección del congreso transcendía la tarea de adecuar los planes de estudios a la nueva constitución. La provincia de Buenos Aires se mostraba liderando la orientación educativa de la Argentina de la mano de prominentes católicos.

En representación del ministerio nacional habló el profesor Ernesto Pietrani, quien afirmó que “el ministro Ivanissevich, iba a tener la mayor satisfacción al recibir los informes del papel del magisterio provincial como gestor directo de un proceso educativo liberador, al alcanzarse, sin violencia, reivindicaciones que se habían manifestado en el campo obrero, con los trabajadores librados de la explotación y participando en las ganancias de su trabajo, y en el campo docente con los maestros participando en el gobierno de la enseñanza, en una distribución de bienes a favor de quienes los producen”. Luego puso de relieve, que había comprobado la singular compenetración que existía entre los gobiernos de la Nación y de la provincia, lo que no sorprendía, al constatar que en la reunión de los maestros se respiraba una real atmósfera de argentinidad⁵³. Avanza destacó la adhesión del congreso a la Campaña Sanmartiniana de alfabetización y, agradeció la asistencia del delegado del ministerio nacional, que demostraba “la gran concordancia de propósitos y objetivos que persiguen ambos gobiernos”⁵⁴.

El Ministerio de Educación de la Nación orientó su política educativa hacia un quehacer relativamente “neutro”, en términos político – partidarios, si por ello se entiende el descentramiento de la exaltación de Perón, Eva Perón y la obra de gobierno peronista; su programa principal fue la “Campaña Sanmartiniana de Alfabetización”. Ivanissevich convocó a los ministros provinciales y a los representantes de los Territorios Nacionales a una conferencia de ministros que se realizó el 11 de abril de 1951; tras presentar la información censal y los índices de analfabetismo, afirmó que debían considerarse dos

maestros a aquellas escuelas convenientemente ubicadas, en las que se aplica el método global, para el asesoramiento del inspector técnico, o jefe de sección o seccional. IV) propender a la formación de clases homogéneas en las escuelas. V) Sugerir la conveniencia que el Ministerio de Educación provea el material didáctico indispensable para la práctica del método global en las escuelas en las que éste se aplique, VI) Sugerir además la provisión del material bibliográfico que se considere adecuado para el mejor conocimiento”. No se realizó ninguna referencia al libro *Floreecer*.

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ *El Día*, 6 de marzo de 1950.



clases de analfabetos: los recuperables y los irrecuperables, señalando que en la Argentina podían considerarse recuperables los analfabetos menores de 21 años, siendo necesario estimar en qué medida cada provincia podía hacerse cargo de la educación primaria y de la alfabetización de la población entre 15 y 21 años ⁵⁵. Los ministros fueron recibidos por Perón, quien señaló la necesidad de contar con hombres de acción⁵⁶ y, luego se reunieron para sesionar. El discurso de clausura lo pronunció Avanza, quien destacó la iniciativa que dio lugar a la conferencia como expresión de unidad de la nueva Argentina. Culminó su discurso afirmando:

“Al declarar en nombre del Ministro de Educación de la Nación, clausuradas las deliberaciones de la Conferencia, expreso la íntima esperanza de que sea esta la primera de una serie que va a permitir realizar integralmente, apretadamente, la unión de todos los argentinos. Esta unión que solo se puede realizar por el espíritu, que solo se puede realizar por la cultura en una nueva Argentina, renovada, soberana y libre”⁵⁷

El boletín de prensa del Ministerio de Educación presenta a Avanza hablando en nombres de los ministros de las provincias; no de Ivanissevich, y pronunciando elogiosos conceptos hacia Perón y al ministro de educación⁵⁸.

“debo comenzar por agradecer al Ministro de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, la cordialidad y criolla hospitalidad que nos ha brindado aquí en Buenos Aires. Esta hospitalidad abierta y generosa que ha permitido que todos nosotros podamos expresar sin retaceos y con libertad nuestros pensamientos (...) todos unidos en el propósito de hacer triunfar la Revolución Nacional, de hacer triunfar la doctrina del líder de la Nueva Argentina”

Otra evidencia de la relación afín entre Mercante e Ivanissevich, fue la conformación en la provincia de Buenos Aires de una Comisión Honoraria – presidida por Mercante – y una

⁵⁵ *Democracia*, 11 de abril de 1950.

⁵⁶ *La Nación*, 12 de abril de 1950. Perón reivindicó la obra de gobierno de construcción de edificios escolares y señaló luego que el mal de la enseñanza argentina ha sido ese maestro que da la clase y los demás escuchan, el que da la clase y los demás duermen; planteó la necesidad de realizar una enseñanza activa y abandonar el verbalismo, afirmando “se habla mucho de escuela activa, pero se ha hecho muy poca escuela activa”. Para Perón la alternativa educativa son las escuelas profesionales que creó desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y que funcionaron dentro de la CNAOP.

⁵⁷ *El Día*, 12 de abril de 1950.

⁵⁸ Boletín interno. División Prensa n° 207. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 11 de abril de 1950.



Comisión Ejecutiva a cargo de Avanza, con la finalidad de colaborar con la “Campaña de Alfabetización Sanmartiniana”⁵⁹; hechos que muestran el fuerte compromiso del ministerio bonaerense con la realización del censo. Avanza realizó una reunión pública de los miembros de la comisión en la que elogió vivamente la campaña que realizaba Ivanissevich y, exhortó a los Inspectores de nación y provincia a coordinar un plan de acción para la realización del censo con la participación de todo el magisterio⁶⁰. Días antes del censo a realizarse el 6 de mayo, la emisora radial oficial de la provincia, habrá de dar los detalles de la realización de censo y solicitar la colaboración de toda la población⁶¹. El día 5 de mayo Avanza, por radio, afirmó la conducción “serena y firme” de Perón, y señaló que “la idea luminosa y por lo demás netamente argentina de esta campaña para conquistar al hombre de nuestro suelo” nació en aquella reunión fraterna de ministros de educación convocada por S.E. el señor ministro de Educación de la nación Dr. Oscar Ivanissevich; y luego sentenció:

“alfabetizar es hacer patria y la patria tiene mucho que ver con la escuela., Diría que la escuela es el hogar donde la patria comienza a adquirir plena conciencia de sí misma. Y que ser así, porque educar es **eleva**r **almas**, apartarlas del camino fácil de las pasiones, humanizando al hombre con letra impregnada de amor y de **crisiandad**”.

Cerró su discurso con un reconocimiento a Ivanissevich, señalando que el censo, lo llevarán adelante “todos los gobiernos de provincias bajo la supervisión siempre atinada y sabia del ministro de educación Dr. Ivanissevich⁶².”

⁵⁹ Boletín interno. División Prensa n° 210. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 15 de abril de 1950. La Comisión Ejecutiva presidida por Avanza tenía como secretario a Emilio Mignone y, como vocales al cuerpo de Inspectores y representantes de la CGT, el Sindicato Argentino de Maestros, el Sindicato de Educadores de la Provincia, la Federación de Maestros y Profesores Católicos, la Asociación Mutual de Maestros Jubilados y la Asociación de Maestros Nacionales y Provinciales.

⁶⁰ *El Día*. 21 de abril de 1950.

⁶¹ Boletín interno. División Prensa n° 219. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 26 de abril de 1950.

⁶² *El Día*, 6 de mayo de 1950. Boletín interno. División Prensa n° 225. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 5 de mayo de 1950.

Avanza afirmó que “el gobierno nacional así como el de todas las provincias que integran la comunidad argentina, a tan nobles y elevados propósitos de dignificación del ser nacional, sobre las bases del rescate del hombre argentino de manos de las oscuras fuerzas que lo ataban a lo foráneo, se hace presente con toda su fuerza moral y espiritual en esta cruzada al que va ligado no por azar, sino por autenticidad y sino heroico, el nombre señero del Gran Capitán” (...) La patria argentina, la que habita en forma lacerante en el hombre de



Florecer: mito y “realidad”

Como ya señalamos circulan en el ámbito historiográfico, versiones acerca del rechazo del uso de *Florecer* en la provincia de Buenos Aires, inserto en el contexto de la rivalidad entre Ivánissevich y Avanza y del enfrentamiento Perón- Mercante. Veamos los hechos, al menos como surgen de la documentación oficial.

A comienzos de 1950, Avanza en función de la necesidad de adecuar a los programas de estudio los libros escolares dispuso prorrogar durante el año la aprobación de los textos de lectura y consulta hasta quinto grado y, suprimir los del sexto grado, implantando para este grado la utilización de las ediciones escolares de “El Quijote” de Cervantes y el “Martín Fierro” de Hernández, como obras de iniciación literaria⁶³. En el mes de febrero, el Ministerio comunicaba en su boletín de prensa a los maestros la adopción del libro *Florecer*; a través del siguiente texto:

Para lectura y escritura de primer grado inferior y para las aulas donde se siga el método natural de enseñanza se adoptó un libro impreso por el ministerio de educación de la nación. El Texto, llamado “Florecer” fue enviado por el Dr. Ivánissevich al Coronel Mercante, y a juicio de las dependencias técnicas del Ministerio de Educación provincial, responde a las normas de ese método y a los ideales de la Constitución Justicialista⁶⁴

El boletín informa del contenido de la carta de Avanza a Ivánissevich, comunicando la aceptación y felicitándolo por la iniciativa⁶⁵. Pocos días después Avanza firmó la Resolución Ministerial n° 543 bis, recomendando el uso de *Florecer*⁶⁶.

nuestra conciencia y corazón adquiere plena vigencia solo bajo el mandato de aquel libertador de pueblos hermanos que extendió el sentido cósmico, cristiano y humanista del ser nacional argentino”.

⁶³ Boletín interno. División Prensa n° 138. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 4 de enero de 1950.

⁶⁴ Boletín interno. División Prensa n° 162. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 8 de febrero de 1950.

⁶⁵ Avanza manifestó que “le complace vivamente señalar que a juicio de los organismos técnicos del ministerio local el texto indicado responde adecuadamente a las exigencias del sistema, al par que trasunta los ideales educativos de la Constitución Justicialista. Añade de sus felicitaciones cordiales por esta publicación, que ha de llevar a los niños de la patria al hábito impreso por la Revolución Peronista, e informa al ministerio nacional que se ha resuelto que el libro “Florecer” se adopte como texto para primer grado inferior en todas las divisiones en que se aplica el mencionado método natural de lectura y enseñanza, así como se procederá a tomar las medidas pertinentes para difundirlo ampliamente entre todos los docentes de la provincia”

⁶⁶ Resolución Ministerial n° 543 bis. 15 de febrero de 1950. “Recomendar el libro de primer grado inferior a docentes que aplican el método natural o global la adopción del libro “Florecer”.



Al comienzo del año escolar 1950 se realizó en el cine San Martín de La Plata un acto para implementar la aplicación de los nuevos programas de estudio, presidido por Mignone, con la presencia de 2.000 maestras. El jefe de zona José Ariele presentó las conclusiones del congreso de Tandil, luego el director de enseñanza Mignone reafirmó el pensamiento de unidad en los nuevos programas y particularizó en el principio de amplitud pedagógica, que admitía diversidad en las formas de aplicación; finalmente, el Inspector de zona Ariele, dio algunas orientaciones prácticas, y aclaró que los libros a usarse en el curso lectivo 1950 “son los mismos que el año anterior”, que a ellos se agrega el libro *Florecer* para que las maestras de primer grado que deseen aplicar el método global, las demás continuarán usando “*Pimpollito*”⁶⁷. Lo descrito corrobora tanto la inexistencia de la implantación de un “texto único” como el rechazo de *Florecer* por el ministro Avanza.

Conclusión

El caso del libro *Florecer* se inscribe en el contexto agonal de la vida política en tiempos del peronismo clásico; la oposición política encontró en el tema del “texto único” la posibilidad de asimilar los rasgos autoritarios del peronismo a su afinidad con de los totalitarismos europeos, esta perspectiva discurrió en parte al ámbito de trabajos académicos sobre peronismo. Como afirma Fernando Balbi⁶⁸ desde ciertas perspectivas se tiende a explicar al peronismo en términos de un procedimiento reduccionista, consistente en clasificarlo apelando a una categoría totalizadora valorativa, en este caso la de “totalitarismo”, para presentar luego los hechos particulares: la publicación del libro *Florecer*, con carácter de “texto único”, y como consecuencia ineludible de este rasgo esencial. Más allá de frustrados proyectos parlamentarios, el libro obligatorio no formó parte de la política peronista de regulación estatal de los libros de lectura.

El contexto político en el que se insertó la publicación de *Florecer*, como hemos podido ver lejos estuvo de estar marcado por la oposición entre el ministerio nacional y el bonaerense; por el contrario, el emprendimiento de acciones en común revela afinidades de concepción y de gestión entre Ivanissevich y Avanza, afinidades a las que centralmente

⁶⁷ *El Día*, 24 de marzo de 1950.

⁶⁸ Balbi, 2011.



contribuía la comunión de ambos con el pensamiento neotomista⁶⁹ de la cristiandad católica. El desplazamiento del ministro nacional en mayo de 1950⁷⁰, bien puede ser considerado el anticipo del de Avanza, aunque dos años más tarde.

La alusión al rechazo del uso de *Florecer* por la provincia de Buenos Aires, constituye otro capítulo del caso; como hemos podido documentar *Florecer* no solo no fue rechazado, sino que su uso fue adoptado y promovido por el ministerio bonaerense. Atento a que el origen de la versión del rechazo procede solo de testimonios orales, resulta interesante advertir la necesidad de controlar y contrastar con otras fuentes los testimonios para validar su certeza.

Las cuestiones que se derivan del caso *Florecer*, al caracterizarlo como “texto único”, y como expresión de las rivalidades Perón- Mercante e Ivanissevich- Avanza constituyen a nuestro entender mitos funcionales, que contribuyen por un lado, a la conceptualización del peronismo como régimen totalitario y, por otro a presentar las disidencias políticas e ideológicas entre Perón y Mercante, anticipadamente a la ruptura, que de carácter incuestionable, se produjo entre ambos más tarde.

⁶⁹ Pensamiento que predominó desde los años treinta hasta el Concilio Vaticano II: de sus idean derivaban Iglesia como sociedad perfecta, custodio eterno del fundamento sobrenatural de todo orden civil. La Iglesia restaurada en su rol de cimiento de una sociedad armónica compuesta por cuerpos intermedios libres del absolutismo del estado moderno y a la vez resistente a la ruptura de los vínculos de solidaridad causada por el individualismo filosófico y por el capitalismo. Di Stefano y Zanatta, 2000,417.

⁷⁰ Ivanisevich renunció el 10 de mayo de 1950, días más tarde acompañado de sus colaboradores Frattini, Pietrani y Rivas informó que su renuncia se debía al propósito de dedicarse a sus actividades profesionales y, que se hallaba identificado con la obra del general Perón. *El Día*, 28 de mayo de 1950.



Bibliografía

- Aelo, Oscar. *El peronismo en la provincia de Buenos Aires. 1946-1955*. Buenos Aires, EDUNTREF, 2012.
- Balbi, Fernando Alberto. “La dudosa magia del carisma. Explicaciones totalizadoras y perspectiva etnográfica en los estudios sobre el peronismo”. En *Avá* n° 11. Posadas, julio 2011.
- Caimari, Lila. *Perón y la Iglesia Católica*. Buenos Aires, Ariel Historia, 1994.
- Coromines, Joan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. España, Editorial Gredos, 2009.
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta. *Historia de la Iglesia Argentina*. Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000.
- Korn, Guillermo. “Cultura (1949.1951). Una sutil confrontación”. En Panella, Claudio y Guillermo Korn (compiladores). *Ideas y debates para la nueva Argentina*. La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Universidad Nacional de La Plata, 2010.
- Gené, Marcela. *Un mundo feliz*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Narodowski, Mariano y Laura Manolakis. “Estado, mercado y textos escolares. Notas históricas para un modelo teórico”. *Revista de Educación y Pedagogía*. Medellín, Facultad de Educación. Volumen XIII, N° 29-30 (enero-septiembre), 2001. pp. 27 a 38.
- Pinkasz, Daniel y Cecilia Pitelli. “Las reformas educativas en la provincia de Buenos Aires (1934- 1972). Cambiar o conservar”. En Puiggrós, Adriana (dirección). *La educación en las provincias (1945-1985)*. Buenos Aires, Editorial Galerna, 1997.
- Plotkin, Mariano Ben. *Mañana es San Perón*. Buenos Aires, EDUNTREF, 2007.
- Puiggrós, Adriana (dirección). *Peronismo, Cultura política y educación (1945-1955)*. Buenos Aires, Editorial Galerna, 1993.



Sidicaro, Ricardo. *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación. 1909-1989*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1993.

Somoza Rodríguez, Miguel. *Educación y Política en Argentina. (1946-1955)*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

Taylor, J. M. *Evita Perón. Los mitos de una mujer*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.

Vázquez, Silvia A. “Entre la herejía y la restauración: la política educativa del peronismo durante la gobernación del Coronel Domingo Mercante, 1946-1952”. En Panella Claudio (compilador). *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2005.

Fuentes

El Día. (1949-1952)

Florecer. Libro de lectura para primer grado inferior. Emilia C. Dezeo de Muñoz. Ministerio de Educación, 1949. Ilustrado por Héctor R. Alfonsín

Democracia. (1950)

La Nación. (1947 – 1952)

Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. Boletín Interno, División Prensa. Año 1950.

Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. Resoluciones Ministeriales. 1949 a 1952.

Primera Plana. (1966)

Revista de Educación. Ministerio de Educación Provincia de Buenos Aires. 1949 a 1951